



HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

ACUERDOS

LUNES 02 DE OCTUBRE DE 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 1349

- 1.- Se acuerda autorizar al Presidente como representante legal, para iniciar acciones legales que permitan al Colegio la recuperación de la oficina de Chillán, autorizando la contratación de abogados para dicho fin hasta un tope de UF 45.
- 2.- Se acuerda la modificación del presupuesto para llevar a cabo el gasto descrito en el numeral anterior.

Dr. Mauricio Rosenberg Díaz.
Secretario Nacional